

**SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, E. S. D.**

Quien suscribe, **JOSE ANIBAL LANIADO BLOWSTEIN**, varón panameño con cédula de identidad personal **CUATRO-CIENTO SESENTA Y TRES-TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (4-163-397)**, con domicilio en Altos de Santa María #89-B, Corregimiento de Amelia Denis de Icaza, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, lugar donde recibo notificaciones personales, localizable al teléfono 6612-4442, correo electrónico conlasajal@gmail.com, Ingeniero Gerencial de profesión, presento ante usted con el respeto acostumbrado, la solicitud para ser inscrito en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente. Lo anterior se desprende basado en los siguientes **HECHOS:**

**PRIMERO:** Que el suscrito es Panameño por nacimiento, habiendo obtenido la Licenciatura en Ingeniería Gerencial por parte de la Universidad Panamericana en el año 2014.

**SEGUNDO:** Que el suscrito ha realizado los cursos de Estudios de Impacto Ambiental, aprobado mediante la Resolución No. DEIA-DEGIA-066-3007-2019 y de Especialista en Gestión y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, aprobado mediante la Resolución No. DEIA-DEGIA-1507-2019, impartidos por el CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA (CIFE), ambos con un valor total de 80 horas académicas.

**TERCERO:** Que en virtud del acápite i, del numeral 1 del artículo 59, en el artículo 4, del decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, el suscrito posee la cantidad mínima de horas académicas para ser inscrito dentro del Registro de Consultores Ambientales.

**CUARTO:** Que el suscrito cumple con los demás requisitos exigidos por el Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006, así como el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019; en consecuencia es conducente solicitar ante el Señor Ministro de Ambiente la debida inscripción ante el Registro de Consultores Ambientales.

En aras de sustentar lo anterior, adjuntamos las siguientes **PRUEBAS:**

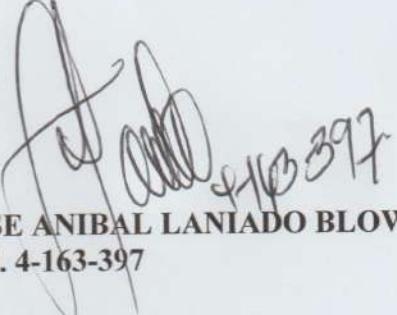
- Diploma en la Licenciatura en Ingeniería Gerencial, emitido por la Universidad Panamericana.

- Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.
- Hoja de vida con copia simple de los títulos, grados, y cursos tomados por el suscrito.
- Diploma de los cursos Estudios de Impacto Ambiental, aprobado mediante la Resolución No. DEIA-DEGIA-066-3007-2019 y de Especialista en Gestión y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, aprobado mediante la Resolución No. DEIA-DEGIA-1507-2019, impartidos por el CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA (CIFE), ambos con un valor total de 80 horas académicas.
- Copia del Recibo de Pago por la inscripción en el Registro de Consultores Ambientales, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Constitución Política de la República de Panamá, Texto Único de la Ley 41 de 1998, Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006 Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

Panamá, 16 de septiembre de 2019

DEL SEÑOR MINISTRO



JOSE ANIBAL LANIADO BLOWSTEIN  
Ced. 4-163-397